

SELLO QUARTO, VN B. V. 2.
 TILLO, ANOS DE MIL OCHO
 CIENTOS SEIS, Y OCHOCIE
 TOS Y SIETE.



Don J. M. D. y C. E.

Don Josef Camilo Plantique, vecino de
 esta Ciudad, ante D. S. J. R. con el Sr. D. Nepeto
 paraiso, y digo: Que p. fallecar D. Bernar
 dino de Ricautte, ha quedado vacante el
 Oficio de Mayordomo de salidas de esta Sta.
 Iglesia Catedral, con cuyo motivo p. disposi
 cion de D. S. J. R. se han pasado edictos p. su
 provision, y deseando yo emplearme en tan
 loable ministerio, sup. a D. S. se hizo confe
 rirme dicho Oficio, protestando desempeñar sus
 obligaciones con la exactitud, integridad q.
 corresponde, en q. ~~havia~~ ~~me~~.

Mas como el edicto pasado expresa
 que la presentacion se deya hacer con lo
 quattomils p. de fianza, yo a mayor
 abundamiento presento la cantidad



... Sietemils. Ciento setenta y cinco pesos
en las tres Escrituras de las tres Casas y
por herencia de mi Difunto Padre por
moy sin contradiccion alguna, y libre
todo gravamen, como consta de las corres-
pondientes Certificaciones de Anotado
de Hipotecas q. van incluidas; y p.^{ta} la
pte. q. en ellas tengan D.^{os} Joaquin de
Canales, y D.^{os} Ignacio Manrique de
Padre y hermano, se obligan de man-
comun in solidum como fiadores, y con la
misma finca, con todas las formal-
dades de Dio. y en prueba de ello, firman
este. Las fianzas ya citadas las abonó
el D.^o Juan. Gonzalez Manrique con
su Plac.^o de Verbabuena, con la causa
de su morada, con las Vnas de su En-
mienda, y con la grab. de sus bienes
habidos, y por haber, el q. tambien
firma este; y si aun esto no bastase
doy ochomils p.^{os} mas de firma

en la Casa q. habitamos, libre tambien
de todo gravamen. En unas palabras es-
toy pronto a abundar de fianzas, y de
fiadores. Siempre q. asi se me mande y

A. D. S. N. d. Sup. se sirva Confeirme. Dho. Empleo
en q. Muixé merced

Jose Camilo Manrique
Joaquina Fernandez

Ynacia Gonzales
Manrique

Como abonador de las precedentes fianzas firmo el
presente en ¹⁷⁰⁹ la a 28 de Fev. de 1806.

Fran^{co} Lonz^s Manrique



6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50

La quartillo.



SE SELLO CUARTO, VN QUAR-
TELLO. ANOS DE MIL OCHO-
CIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS
Y SIETE.



2
3
4
5

[Faint handwritten text, possibly a signature or date]